

PS/2563



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **16 ABR. 2026**

VISTO: el Taller Binacional de Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT), que se llevará a cabo los días 15 y 16 de abril de 2026, en la ciudad de Pelotas, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 14 al 17 de abril de 2026, al Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División Control de Insumos, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, el Proyecto Laguna Merín es ejecutado por los gobiernos de la República Federativa de Brasil (Ministerio de Integración y Desarrollo Regional) y de la República Oriental del Uruguay (Ministerio de Ambiente – Dirección Nacional de Aguas), con apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF);

III) que el objetivo del taller será contribuir al diálogo conjunto, a la alineación de perspectivas y a la construcción de un entendimiento común sobre la cuenca y dentro de las problemáticas a tratar, estarán el uso de plaguicidas y su relación con la problemática de las cuencas;

IV) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Proyecto GEF FAO Laguna Merín;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

8025129

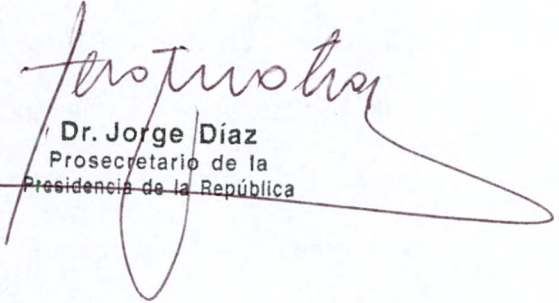
ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, del 14 al 17 de abril de 2026, al Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División Control de Insumos, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller Binacional de Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT), que se llevará a cabo los días 15 y 16 de abril de 2026, en la ciudad de Pelotas, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil.
- 2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Recursos Naturales y a la División Recursos Humanos.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República